

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7961 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 609/2012, referente al concursado Fierro Hijos, S.L., con C.I.F. B01056449, por auto de fecha 15/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Fierro Hijos, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 15 de febrero de 2013.- El/la Secretaria Judicial.

ID: A130009166-1